

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 8
Málaga**

Núm. 3.608/2010

Doña María Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 8 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 295/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Jaime Luque García, contra Ayuntamiento de Benalmádena Costa, Urbama 2008, S.L. Trigemer, S.A. y Fogasa, se ha acordado citar a Urbama 2008, S.L. y Trigemer, S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 7 de mayo de 2010, a las 10'00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciu-

dad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Urbama 2008, S.L. y Trigemer, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Málaga, a 26 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, María Rosario Jiménez Lechuga.